

en las zonas de Valdelacasa de Tajo e Hinojal (Cáceres). Tipo de licitación: 12.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSANTES:

1.º Los Pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2-Mérida (Badajoz).

2.º Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora, señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

3.º Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.º El plazo para la presentación de la documentación exigida por el Pliego será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo. C/. Cárdenas, 11 de Mérida, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

5.º La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11 en Mérida, a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.º Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 21 de mayo de 1992.

ANUNCIO de 9 de abril de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005235-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 3 de la línea de M.T. denominada circunvalación de Valencia de Alcántara.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,180.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas. Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Parque de Extinción de Incendios de Valencia de Alcántara.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 25 (KVA).

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Parque de Extinción de Incendios en el T.M. de Valencia de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 1.843.721.

Finalidad: Suministro eléctrico al Parque de Extinción de Incendios de Valencia de Alcántara.

Referencia del Expediente: 10/AT-005235-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de abril de 1992.

ANUNCIO de 4 de mayo de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005261-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación y declaración, en concreto, de